

RESOLUCION

Nº 957/86.-

EXPEDIENTE Nº 2897/86 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *30* de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 711/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 399.855/86 de la / Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la reparación de máquinas impresoras, pertenecientes al Departamento de Producción y Mantenimiento; y teniendo / en cuenta lo establecido en el Artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares // obrantes a fs. 26/27.-

2º) El monto aproximado que asciende a la suma / de AUSTRALES SEIS MIL OCHOCIENTOS (A 6.800.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.-

ame.

  
JOSE SEVERO CABALLERO